

<b>ACTA DE COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE</b>									
<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO (PSA) N° 003-2022-OSITRAN</b>									
<b>"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO PRINCIPAL Y RETRIBUCIÓN AL ESTADO ESPECIAL A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS FERROVIARIOS Y DEL METRO DE LIMA Y CALLAO DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OSITRÁN"</b>									
<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b> <span style="float: right;">N° 00005-2022-CEP-PSA-003-2022-OSITRAN</span>								
<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>									
<b>2</b>	En la ciudad de Lima, el día 20/07/2022 a las 17:00 horas, se reunieron virtualmente los miembros del Comité Especial Permanente (Vía aplicativo Microsoft Teams), designados mediante Resolución de Gerencia General N° 023-2022-GG-OSITRAN, encargado de la conducción del PSA N° 003-2022-OSITRAN, referido a la contratación del "SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO PRINCIPAL Y RETRIBUCIÓN AL ESTADO ESPECIAL A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS FERROVIARIOS Y DEL METRO DE LIMA Y CALLAO DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OSITRÁN"; con la finalidad de concluir la revisión y evaluación de propuestas presentadas al PSA N° 003-2022-OSITRAN.								
<b>ANTECEDENTES</b>									
<b>3</b>	- Con fecha 13/07/2022, a través de la página web del Ositrán, se publicaron las Bases Consolidadas del PSA N° 003-2022-OSITRAN. - Con fecha 18/07/2022 se desarrolló la etapa de "Presentación de Propuestas", según el cronograma y los mecanismos establecidos en las Bases Consolidadas del presente procedimiento de selección.								
<b>ACUERDO DEL COMITÉ</b>									
<b>4</b>	Los miembros del Comité de Especial se encuentran revisando las propuestas presentadas al procedimiento de selección; sin embargo, teniendo en cuenta las labores recargadas de sus miembros y la complejidad en la evaluación, requiere de un mayor plazo para concluir la evaluación de las propuestas. En ese sentido, acuerdan por unanimidad, lo siguiente:  - Postergar las etapas de "Evaluación de Ofertas" y "Otorgamiento de la Buena Pro" del PSA N° 003-2022-OSITRAN hasta el 21/07/2022, en aplicación del artículo 24 de las "Disposiciones Complementarias para la contratación de Empresas Supervisoras", aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N°040-2015-CD-OSITRAN, modificada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 033-2020-CD-OSITRAN, normas aplicables al presente procedimiento de selección.  - Publicar la presente acta en la página web del OSITRÁN.  En consecuencia, el cronograma del presente procedimiento de selección quedaría de la siguiente manera:  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ETAPA</th> <th style="text-align: center;">FECHA, HORA Y LUGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Evaluación de ofertas</td> <td>Del: 19/07/2022 Al: 21/07/2022</td> </tr> <tr> <td>Otorgamiento de la buena pro</td> <td>21/07/2022</td> </tr> <tr> <td>Se notificará la Buena Pro a través de la página web de OSITRAN:</td> <td><a href="http://www.ositran.gob.pe">www.ositran.gob.pe</a></td> </tr> </tbody> </table>	ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR	Evaluación de ofertas	Del: 19/07/2022 Al: 21/07/2022	Otorgamiento de la buena pro	21/07/2022	Se notificará la Buena Pro a través de la página web de OSITRAN:	<a href="http://www.ositran.gob.pe">www.ositran.gob.pe</a>
ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR								
Evaluación de ofertas	Del: 19/07/2022 Al: 21/07/2022								
Otorgamiento de la buena pro	21/07/2022								
Se notificará la Buena Pro a través de la página web de OSITRAN:	<a href="http://www.ositran.gob.pe">www.ositran.gob.pe</a>								
<b>BASE LEGAL</b>									
<b>5</b>	Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 033-2020-CD-OSITRAN.								
<b>OTRAS CONSIDERACIONES</b>									
<b>6</b>	Siendo las 17:15 horas del 20/07/2022, se da por terminada la presente reunión y en señal de conformidad se suscribe la presente Acta:								
<b>FIRMA Y CONFORMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESPECIAL:</b>									
<b>7</b>	<b>Norma Solange Nanfaro Pomasongo</b> <b>Presidente (Titular)</b>								
	<b>Zoila Rosa Castañeda Chavarry</b> <b>Miembro (Titular)</b>								
	<b>Elias Quispe De La Cruz</b> <b>Miembro (Titular)</b>								